

AUTORIZACIÓN DEDUCCIÓN DE NÓMINA O LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Código de Sustantivo de Trabajo, modificado por la Ley 1429 de 2010, autorizo expresamente a mi empleador deducir de mi salario la suma correspondiente al servicio de parqueadero brindado por la empresa, en cada quincena de pago. Esta autorización se entiende igualmente para los incrementos que anualmente se hagan por este servicio.

Así mismo, autorizo a la empresa para que, en caso de retiro por cualquier causa, deduzca de mis prestaciones sociales y/o del salario, las cuotas pendientes de pago por este servicio.

Número de cédula del empleado: 80'858.529

Nombre completo: Leonardo Antono Muntealega Amézquita

Firma del empleado:

Fecha:

30/01/2018

AUTORIZACIÓN DEDUCCIÓN DE NÓMINA O LIQUIDACIÓN

Dirección Gestión del Activo e Inmobiliaria